



**SÍNTESIS EJECUTIVA DE
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023-2026**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN MAZATLÁN**

Que Presenta:

Dra. Karla Marisol Aguirre Sánchez

**Para Postularse como Directora de la Unidad
Académica de Ciencias de la Educación Mazatlán
para el periodo 2023-2026**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
1. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO Y CONSISTENTE DE LA U.A.....	5
1.1 Orientaciones del Plan.....	6
1.2 Programas Educativos para la Formación Profesional.....	7
1.2.1 Programa de Lic. en Ciencias de la Educación.....	7
1.2.2 Programas de Lic. en Educación Media en el Área de Español y Matemáticas.....	8
1.3. Misión y Visión de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación Mazatlán.....	9
2. OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	10
3. PROPUESTAS GRALES. PROGRAMAS, PROYECTOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	11
3.1. Aspectos Académicos.....	11
3.2. Aspectos Administrativos.....	13
3.3. Aspectos de Gestión y Gobierno	13
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	14
REFERENCIAS.....	15

INTRODUCCIÓN

En mi calidad de Aspirante a la Dirección de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación Mazatlán de la Universidad Autónoma de Sinaloa, presento a la comunidad de profesores y estudiantes el Plan de Desarrollo Institucional, 2023-2026, cuyos contenidos temáticos académicos y administrativos tienen como eje rector la mejora permanente del trabajo docente, de investigación, de administración y gestión institucional.

El Plan parte de entender a la Unidad Académica de Ciencias de la Educación Mazatlán, como una Unidad Académica que juega un papel crucial en la vida institucional de la Universidad, por esto, se busca promover propuestas que permitan el crecimiento, el desarrollo educativo y social del estado de Sinaloa.

El Plan establece el compromiso de trabajar sobre la base de promover la excelencia institucional, elevando los indicadores de calidad académica y administrativa; impulsar una gestión que promueva la buena convivencia escolar a través de fortalecer el respeto a los valores humanos, la tolerancia y la equidad en nuestra comunidad de estudiantes y maestros.

La Unidad Académica de Ciencias de la Educación Mazatlán ha formado, a través de sus programas de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Educación Media en el Área de Español y la Licenciatura en Educación Media en el Área de Matemáticas, en la Modalidad Escolarizada y Semiescolarizada a muchas generaciones que han promovido una excelente labor como docentes en beneficio de la sociedad.

Basados en dichos aspectos los objetivos del Plan son:

- a) Consolidar a la Unidad Académica de Ciencias de la Educación Mazatlán como Unidad Académica de referencia global por la competitividad académica, social y humana de sus egresados.

- b) Contribuir por medio de la investigación, en la explicación y probable solución de problemáticas educativas de la región y del país.
- c) Profundizar e incrementar los nexos con los agentes productivos empresariales, así como con los sectores sociales menos favorecidos, a partir de la elaboración de propuestas viables que potencien el desarrollo educativo de la región y el país.

El Plan de Desarrollo Institucional 2023-2026, está fundamentado en los Artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica de la UAS, así como en los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025, para el Desarrollo Institucional de nuestra Alma Mater.

De esa manera establecemos el compromiso de aportarle al cumplimiento de la Misión institucional de la UAS, en materia de formación de “profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, alineados con la promoción de un desarrollo humano sustentable, capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales en el estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación. Todo ello, bajo un modelo educativo en donde profesores y alumnos participen en la orientación, planeación, desarrollo y evaluación de los procesos educativos, en un marco de tolerancia y respeto a la norma institucional. Asimismo, con una gestión que se centre en la planeación estratégica, la transparencia y rendición de cuentas.

I. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO Y CONSISTENTE DE LA UNIDAD ACADÉMICA.

A pesar de que la Unidad Académica de Ciencias de la Educación Mazatlán es de nueva creación, ha logrado crecer en matrícula alcanzando aproximadamente los 500 alumnos en estos tres años de gestión, constituyéndose como una entidad académica importante en la enseñanza de la Educación en el estado.

Desde su creación, su misión ha sido la formación de profesionales e investigadores competentes que se desempeñen exitosamente en el contexto internacional del campo de la educación al comprender y explicar el hecho y el acto educativo que tienen lugar en las instituciones, en los espacios de la sociedad y en las prácticas de los sujetos, por medio de los estudios de licenciatura y se está trabajando en el Proyecto de posgrado con la Maestría en Ciencias de la Educación con Innovación Tecnológica; también en el desarrollo de líneas de investigación pertinentes que aporten a la explicación y solución de problemas educativos; y el diseño y aplicación de programas de educación continua para profesionales de la educación. Todo ello en condiciones de calidad, pertinencia, cobertura y equidad, y en un marco de libertad, democracia, y compromiso social.

Esto lo ha venido logrando gracias a sus cambios estructurales constantes. Mismo que ha estado influenciado por su entorno, donde los miembros de la comunidad de profesores y estudiantes trabajan incansablemente, todos colaboran incondicionalmente para generar un ambiente cómodo para que los objetivos se cumplan, donde los alumnos se esfuerzan por aprender y dan su mejor esfuerzo para formarse como profesionistas de alta calidad académica.

Conscientes de los desafíos actuales, derivados de las condiciones globales, presento el Plan de Desarrollo Institucional, 2023-2026 para el desarrollo equilibrado de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación Mazatlán, que tiene como respaldo las propuestas de sus Estudiantes y Profesores.

1.1. Orientaciones del Plan

El presente Plan para la Unidad Académica de Ciencias de la Educación Mazatlán se inscribe en el contenido y espíritu del Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025 de la UAS, mismo que tiene como centro el reconocimiento a las múltiples ventajas que trae consigo la elaboración de los planes de trabajo para la Dirección de las Unidades Académicas, bajo los principios del orden y la metodología de la planeación estratégica.

Nuestro Plan de desarrollo, 2023-2026, reconoce que la sumatoria de esfuerzos y voluntades con la plataforma académica es la guía para cumplir aspiraciones y proyectos comunes alimentado por las aportaciones y propuestas de estudiantes, docentes, investigadores, y actores externos con los cuales la Universidad tiene vínculo permanente.

Ligado al Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025 de la UAS, nuestra preocupación será la formación de profesionales de calidad, con prestigio social y reconocimiento internacional, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable, capacitados para contribuir en la definición de políticas públicas y formulación de estrategias que permitan disminuir las desigualdades educativas, sociales, económicas y culturales del estado de Sinaloa.

Tenemos que redimensionar el papel de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación Mazatlán, ya que, en ella, se genera pensamiento reflexivo, crítico y propositivo, capaz de diseñar alternativas viables que atiendan las desigualdades a las que la misión de la UAS hace mención en sus documentos centrales.

1.2. Programas Educativos para la Formación Profesional

La Unidad Académica de Ciencias de la Educación Mazatlán ofrece tres Programas de Licenciatura: uno en Ciencias de la Educación Modalidad Escolarizado y Semiescolarizado, otro en Educación Media en el Área de Español Semiescolarizado y otro de Educación Media en el Área de Matemáticas Semiescolarizado. El primero se oferta hace 30 años y los otros, de reciente creación, se pusieron en operación en el año 2010. Ambos son apoyados por una planta de 25 profesores, de los cuales el 40% cuenta con estudios de posgrado y el 60% con Licenciatura.

De hecho, una de las estrategias planteadas para promover la pertinencia y calidad de los programas educativos y la sólida formación de los futuros profesionistas de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación Mazatlán son los estudios de seguimiento de egresados y de opinión de empleadores, para conocer el desempeño de los nuevos profesionales y así realizar ajustes o enmiendas a los planes y programas de estudio.

1.2.1 Programa de Licenciatura en Ciencias de la Educación

La Licenciatura en Ciencias de la Educación (LCE) se crea en 1988 como un programa remedial para que el personal de la Universidad Autónoma de Sinaloa que ya desempeñaban actividades de docencia en Bachillerato y Licenciatura, y que no habían obtenido el título en este nivel, logaran el grado correspondiente.

A 30 años de haberse puesto en operación la LCE, dichas demandas imponen la necesidad de transformar la formación de profesionales de la educación. En relación a la atención de los estudiantes, en esta propuesta se ha fortalecido la implementación de programas de apoyo, entre ellos la tutoría, así como los de atención a la diversidad con inclusión, equidad y sustentabilidad, que favorecen la formación de un nuevo ciudadano y aseguran la eficiencia terminal en los estudios.

Finalmente, otros elementos considerados en esta propuesta guardan relación con la pertinencia de la formación en cuanto al dinamismo observado en las actividades que los licenciados en ciencias de la educación pueden desarrollar en la práctica profesional, mismos que, sin duda alguna, apuntan a la investigación, evaluación, intervención y gestión con sujetos, procesos y resultados, para aportar a la comprensión y desarrollo del nuevo ciudadano que vive en la multiculturalidad.

1.2.2 Programas de Licenciatura en Educación Media en el Área de Español y Matemáticas.

La Facultad de Ciencias de la Educación durante el año 2010, propuso la creación de la Licenciatura en Educación Media con Acentuación en Español y Matemáticas, con el propósito de contribuir con la formación y profesionalización de los docentes de educación secundaria y media superior, misma que se sometió a una revisión rigurosa por expertos en diseño curricular, dando como resultado la elaboración del nuevo plan de estudios de estas Licenciaturas.

La formación de licenciados en educación media es un área de reciente creación en la oferta educativa del país, y surge a partir de procesos de reforma educativa que han generado la necesidad de profesionalizar a los docentes que ya ejercen en secundaria y bachillerato, pero también constituye un área de interés para los egresados de preparatoria. La calidad de los programas educativos que forman para ejercer la docencia en educación media es evaluada desde organismos externos que otorgan un reconocimiento a su nivel de calidad educativa o brindan el estatuto de acreditados.

1.3. Misión y Visión de la U.A. de Ciencias de la Educación Mazatlán.

Misión

Formar profesionales e investigadores competentes que se desempeñen exitosamente en el contexto educativo a nivel nacional e internacional, por medio de programas de licenciatura, posgrado, y educación continua, así como el desarrollo de líneas de investigación pertinentes que aporten a la explicación y solución de problemas educativos con calidad, pertinencia, cobertura y equidad, en un marco de libertad, democracia y compromiso social.

Visión al 2030

La Unidad Académica de Ciencias de la Educación Mazatlán es reconocida por formar profesionales competentes para desempeñarse en el campo de la educación, y aportar a la investigación generando conocimiento e innovaciones educativas mediante programas de pregrado y posgrado reconocidos por su alta calidad, con una planta académica altamente habilitada y cuerpos académicos consolidados que participan en procesos de vinculación e intercambio con sectores productivos y de servicios en los ámbitos privado, público y social, a nivel nacional e internacional.

2. OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Plan de Desarrollo Institucional para la Unidad Académica de Ciencias de la Educación Mazatlán, se compromete a recuperar, realizando las adecuaciones permitentes de acuerdo al alcance de sus atribuciones como Unidad Académica, la esencia de los objetivos planteados para cada uno de los ejes estratégicos institucionales, trabajar sobre la base de fortalecer los indicadores académicos y administrativos.

Todos los objetivos generales del presente Plan de Desarrollo para la Unidad Académica de Ciencias de la Educación Mazatlán, se alinean y se derivan de los objetivos asociados a cada uno de los ejes estratégicos Institucionales del Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025, mismo que está estructurado de acuerdo a seis ejes estratégicos:

- Eje I. Formación Académica en la Era Digital;
- Eje II. Investigación y Posgrado;
- Eje III. Extensión Universitaria y Difusión Cultural;
- Eje IV. Gestión y Administración de Calidad;
- Eje V. Vinculación Institucional y Compromiso Social;
- Eje VI. Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas;

Por ello hacemos nuestro el objetivo de consolidar la calidad, pertinencia y equidad de los programas y servicios educativos de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación Mazatlán a través de la evaluación e innovación permanentes y la sistematización de los procesos. De igual forma, nos comprometemos a consolidarla como referente de desarrollo científico, tecnológico y humanístico de alto impacto social y académico por sus aportaciones relevantes a las líneas de generación y aplicación innovadoras del conocimiento que contribuyen al desarrollo social, educativo y económico de Sinaloa.

3. PROPUESTAS GENERALES DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Teniendo como base las reflexiones del diagnóstico previo y tomando en consideración las funciones sustantivas de nuestra Institución, Docencia, Investigación y Extensión de la Cultura, y la separación que hemos realizado para nuestro Plan en las áreas de Formación Profesional, ofrecemos enseguida un conjunto de programas con sus respectivos proyectos y líneas de acción, organizados en aspectos Académicos, Administrativos y de Gestión y Gobierno.

3.1. Aspectos Académicos

PROYECTO	Objetivos particulares	Líneas de Acción
1. Identificación de necesidades derivadas de la operación de los Programas de Licenciatura en Ciencias de la Educación, LEM Español y Matemáticas.	<ul style="list-style-type: none">• Localizar y resolver las necesidades docentes derivadas de la operación de los Programas de Licenciatura en Ciencias de la Educación, LEM Español y Matemáticas en relación con los requerimientos de profesores, en materia de programas y ejercicios de planeación didáctica por materia.	<ul style="list-style-type: none">• Conformar una comisión para la identificación de las necesidades presentes y futuras de profesores y programas para las asignaturas de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Español y Matemáticas.• Preparación de profesores de la actual planta de profesores.• Asignar responsables para la elaboración de programas e impartición de las asignaturas de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Español y Matemáticas.

PROYECTO	Objetivos particulares	Líneas de Acción
2. Impulso a la vinculación con el entorno y los sectores educativos, sociales y productivos.	<ul style="list-style-type: none"> Planear actividades orientadas a conseguir un mejor Posicionamiento social de los Programas de Licenciatura y de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación Mazatlán en su conjunto. 	<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo una mayor vinculación y Seguimiento a egresados; apoyar para que los Egresados tengan una mayor representatividad, que constituya una vía de vinculación entre la Unidad Académica de Ciencias de la Educación y los egresados, además de un conducto de retroalimentación entre ambas partes. Impulsar la celebración de convenios con los sectores privado y social para ampliar las opciones de prácticas profesionales. Diseñar cursos de educación continua dirigidos a egresados de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, LEM Español y Matemáticas.

3. Mejoramiento de la productividad académica.	<ul style="list-style-type: none"> Planear actividades orientadas a conseguir una mayor productividad académica por parte de la planta docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Mediante la organización de las cargas académicas, entre otras acciones, aumentar los esfuerzos para que los productos de Investigación sean publicados en revistas o medios impresos externos.
4. Promoción del uso diversificado de las opciones de titulación.	<ul style="list-style-type: none"> Diversificar la elección de las opciones de titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los indicadores de titulación, egreso, promover la elaboración de tesis vinculada con los procesos de investigación como opciones de titulación.

3.2. Aspectos Administrativos.

PROYECTO	Objetivos particulares	Líneas de Acción
1. Diseño de estrategias para la generación de recursos propios.	<ul style="list-style-type: none">• Identificar y poner en operación acciones orientadas a la generación de recursos propios para la atención de necesidades de Ciencias de la Educación.	<ul style="list-style-type: none">• Implementar cursos de educación continua para los egresados y la sociedad en general.• Promover la realización proyectos investigación y Vinculación con financiamiento externo en donde participen los alumnos destacados de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación Mazatlán.

3.3. Aspectos de Gestión y Gobierno.

PROYECTO	Objetivos particulares	Líneas de Acción
1. Elaboración de una tabla de puntaje para la evaluación del trabajo académico.	<ul style="list-style-type: none">• Particularizar la evaluación de la práctica académica de los profesores e investigadores de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación.	<ul style="list-style-type: none">• Identificación de las actividades académicas que caracterizan los perfiles de desempeño de los profesores e investigadores de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación.• Integrar una comisión de profesores para adecuar las tablas de puntaje que existen en la Universidad, a las condiciones y las actividades de docencia, investigación, gestión y vinculación que desarrolla la planta académica.

2. Seguimiento de los cursos de licenciatura.	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que los cursos impartidos atiendan la Planeación Didáctica del profesor aprobada por el área académica correspondiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentar ante el H. Consejo Técnico un programa de seguimiento de los cursos regulares.
3. Consolidación del programa de Tutorías de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación Mazatlán.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la formación integral y mejorar las Trayectorias académicas de los estudiantes de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación Mazatlán. 	<ul style="list-style-type: none"> Institucionalizar el Programa de Tutorías Grupales para garantizar la obligatoriedad, de alumnos y de profesores, en la actividad tutorial, de manera que se constituya en un factor para el rendimiento de los alumnos. Fortalecer el Programa de Tutoría Individual y Par Crear un sistema de medición del impacto del Programa de tutorías a través de indicadores.

4. Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional.

Se propone dar seguimiento y evaluación al presente Plan para conocer los resultados obtenidos de manera intermedia y final. La reflexión y el análisis de los logros alcanzados con la instrumentación del Plan permitirán detectar problemas, nuevas necesidades, atrasos de actividades y dificultades de disponibilidad de recursos en la ejecución de actividades individuales, entre otros aspectos que requieren de atención oportuna.

El proceso de seguimiento y de evaluación del Plan que se sugiere en este apartado, se centra en la revisión del avance del cumplimiento de las metas, por consiguiente, la formulación del enunciado de dichas metas tiene un valor esencial para ejercicios de esta naturaleza.

Para esos fines, se realizarán ejercicios de seguimiento semestrales a las acciones y metas establecidas en el Plan Institucional de Desarrollo y a los indicadores de calidad educativa de estándares nacionales e internacionales de esta U.A.

Referencias

Madueña Molina Jesús (2022). Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025, Sinaloa, México.

ANUIES (2016). Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030. México: ANUIES. •

Arechevala Vargas, C. (2017). «Las universidades públicas mexicanas: los retos de las transformaciones institucionales hacia la investigación y la transferencia de conocimiento». Revista de Educación Superior, 46(184), 21-37.

Muñoz, G. H. (2016). ¿Hacia dónde va la universidad en el siglo XXI? México: Universidad Nacional Autónoma de México, Miguel Ángel Porrúa.

Olivé, M. L. (2013). La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento. México: FCE.

Ruiz-Corbella, M. y J. García-Gutiérrez (2019). Aprendizaje-servicio. Los retos de la evaluación. Madrid: Narcea.

(2017). Plan de Desarrollo Institucional Consolidación Global 2021. Culiacán: UAS.